

**\*GUÍA BÁSICA PARA LA ELABORACIÓN DEL “PROTOCOLO ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19” (Plan de contingencia y actuación) PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN PLAYA.**  
**( Se adjunta a la solicitud de uso de zona deportiva de playa )**

En base a dar cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente y su normativa de desarrollo aplicable.

*-(1) Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma.*

*- (2) Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*

*- Plan de contingencia de las playas de Cádiz para la situación de pandemia COVID-19”, editado e implantado el 27 de mayo de 2020 por el Ayuntamiento de Cádiz, entre otras.*

(1) Capítulo IX.- Trigésimo segundo. Apartado 2.1, 2.3. y 2.5

(2) Capítulos I (artículos 3,4) y Capítulo II (artículos 15 y 16)

La documentación que se elabore y presente deberá especificar la Modalidad deportiva, Entidad organizadora y las condiciones de la práctica físico-deportiva conforme a los siguientes apartados:

**1.-ORGANIZACIÓN:**

1.1.-Descripción de la actividad.

1.2.-Persona Coordinadora y listado nominal de técnicos y titulación de nivel formativo.

1.3.-Procedimientos de inscripción ( Acceso, atención e información preventiva con familiares).

1.4.- Acceso a la zona deportiva. Protocolo de comunicación ante la situación Covid 19.

1.4.- Organización segura de participantes (distribución de los espacios y tiempos) y su movilidad.

1.5.- Medios para prestar primeros auxilios y Protocolo de actuación en caso de accidentes.

1.6.- Plan de contingencia y actuación ante personas con síntomas compatibles con la COVID-19.

**2.-AFORO:**

2.1.- Límite Máximo en área y/o zona deportiva.

2.2.- Ratios monitor/técnico deportivo.-alumnos/deportistas.

2.3.- Control de asistencia nominal. Declaración responsable individual y de localización (ver formularios y anexos)

2.4.- Medidas para evitar la afluencia masiva y aglomeraciones.

**3.-LIMPIEZA y DESINFECCIÓN:**

3.1.- Registro del control y mantenimiento preventivo del equipamiento y material deportivo. Personal encargado, frecuencia y lugar indicado. (Fuera de la zona de playa).

3.2.- Información relativa a los productos virucidas autorizados y medidas adoptadas según las autoridades sanitarias competentes.

**4.-PREVENCIÓN:**

4.1.- Medidas de seguridad e higiene establecidas frente al Covid-19.

4.2.- Medidas preventivas de exposición al entorno y la gestión de residuos con medidas de protección del medio ambiente.

**5.- ACONDICIONAMIENTO:**

5.1.- La preparación de las zonas de práctica deportiva.

5.2.- Formación de los técnicos deportivos en materia de prevención del COVID-19

5.3.- Información actualizada sobre Reanimación cardiopulmonar en situación COVID-19.

**6.- REFERENCIAS: Normativa. Documentos. Formularios. Anexos**